



Dirección del Área Territorial Madrid-Sur
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO CURSO 2016 - 2017

LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Los listados que se publican en esta página Web y que contienen datos de carácter personal se ajustan a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el Artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del proceso selectivo. Estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

PLAZO DE RECLAMACIONES: 7 Y 8 DE JUNIO

- **EXCLUIDOS:** LAS RECLAMACIONES Y SUBSANACIÓN DE ERRORES Y OMISIONES DEBERÁN PRESENTARSE **PREFERENTEMENTE** EN EL REGISTRO DE LA D.A.T. MADRID-SUR (C/ MAESTRO Nº 19 DE LEGANÉS).
EN CASO DE PRESENTARSE EN OTRAS DEPENDENCIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DEBERÁ REMITIRSE COPIA DE LA DOCUMENTACION REGISTRADA AL FAX: 91.688.27.32
- **ADMITIDOS:** LOS ERRORES Y OMISIONES OBSERVADOS EN LAS LISTAS DE ADMITIDOS (APELLIDOS, NOMBRE, CENTRO, MODALIDAD DE BACHILLERATO, IDIOMA...) PUEDEN RESOLVERSE DIRECTAMENTE EN EL TELÉFONO 91 720 28 01 (7 Y 8 DE JUNIO DE 9:00 A 14:00 HORAS) O MEDIANTE EL MISMO PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LOS ALUMNOS EXCLUIDOS.